



Acta Sesión N° 05

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna DE ANDACOLLO

Fecha	<u>28/MAYO 2025</u>	Lugar	<u>Salón</u>	<u>Auditórium</u>
			<u>Edificio Consistorial</u>	

Hora		Hora	
Inicio	<u>15:00 Hrs.</u>	Término	<u>16:18 Hrs.</u>

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 05, con el quórum necesario para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes del consejo:

- ✓ Representante Secretaria Ministerial de seguridad Pública
- ✓ Concejal Javier Cifuentes
- ✓ Representante del Cosoc
- ✓ Representante de CRS

Temas

1. Saludos de Presidente del Consejo de Seguridad Pública (S), Señor Wilson Núñez Zepeda.
2. Presentación de Senda Previene, por parte de la funcionaria municipal Maira Pizarro
3. Puntos Varios. (En materia de Seguridad Publica.
4. Compromisos y acuerdos sobre la presente sesión. (En caso que los hubiera)
5. Término de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Seguridad Pública.

Descripción

- Alcalde (S) Sr. Wilson Núñez Zepeda, saluda a los presentes, da la bienvenida a los presentes, e informa que el Alcalde se encuentra en cometido fuera de la comuna, da inicio a la sesión.
- Srta. Maira Pizarro, presenta oferta programática e informe del Convenio con la Municipalidad de Andacollo, informa que se realiza prevención y no tratamiento, se orienta y se deriva a tratamiento.
- Sistema integral de prevención, se trabaja con 6 establecimientos educacionales de la comuna, hace hincapié que en los establecimientos rurales no es fácil medir el crecimiento. Se ve un avance anual.
- Espacio barriales, en este momento hay uno que es el Curque, focalizado en el Curque Alto, se trabaja en forma coordinado con las empresas locales y además con el jardín infantil del sector, se aborda con fuerza la parentabilidad.
- Para fortalecer el programa se trabaja en red, los recursos de Senda son muy escasos, la gran parte de los recursos para las actividades provienen de la municipalidad.
- Sistema de monitoreo, se cuenta con una plataforma que presenta mucha información.
- 4 componentes solo en Andacollo, se trabaja dos universal y ambiental.
- Este Año se va a realizar una encuesta dirigida a la juventud y bienestar, se realiza cada dos años en segundo medio (colegio parroquial y liceo), la encuesta entrega 8 dimensiones, del comportamiento de la adolescencia, uno de ellos el inicio del consumo de drogas. Se realiza con un asentamiento de los niños para que lo realicen en forma efectiva y consciente.
- El 60% tiene vida activa y deportiva
- El problema detectado es el tema emocional, por ello se va a realizar capacitaciones en parentalidad.
- Alerta de las redes sociales, poco control parental.
- Levantar diagnostico barrial.
- Programa laboral se trabaja con 6 empresas en convenio colaborativo firmado, se realiza protocolo de intervención y prevención.
- Se informa actividades.
- Sr. Wilson Núñez Alcalde (S), consulta porque cuando hay mantención mayor de las plantas no hay consumo.
- Maira informa que en la última mantención ingresaron más de 1000 personas de fuera de la comuna, puede ser el microtráfico de Andacollo o que viene de afuera, el problemas más preocupante es el consumo en faena. Se detecto que el consumo en

- faena es muy alto , en especial de cocaína debido a los extensos horarios que deben cumplir.
- Concejala Ana Jeraldo, felicita por la presentación y trabajo realizado con tan pocos recursos. Sugiere aumentar y fortalecer los recursos e incorporar una dupla multidisciplinaria. Hoy en día es necesario el trato emocional de los niños.
- Srta. Maira Pizarro señala que el programa se sustenta por el aporte municipal. En forma colaborativa con la oficina de deportes, organizaciones comunitarias, oficina de la mujer y la Dirección de Seguridad Pública.

PUNTOS VARIOS

- Sr. Adolfo Velásquez informe, el día Martes pasado en el Stop mensual en Carabineros en la ciudad de La Serena donde se analizan la evolución y comisión de delitos. Comparativamente con otras comunas estamos parámetros normales. En las grandes ciudades de la región el delito más recurrente en sus diferentes formas es el Robo. En el último periodo analizado la comuna de Andacollo tuvo un incremento las denuncias por el delito de lesiones.
- El delito de venta de cigarrillos ilegal fue detectado en la feria del día Jueves, por ello es importante la fiscalización y se logro decomisar cajetillas y ropa falsificada, mas dos detenidos. En reuniones con la comunidad hacen presente que Carabineros reiteradamente no contesta el teléfono 133 y es atención que se atiende por orden de llamado una vez finalizada una conversación; se da a conocer el numero 51-2651147 que es el teléfono fijo de la Tenencia de Carabineros para poder llamar si no contestan del 133.
- Concejala Ana Jeraldo consulta como va el trabajo por los problemas en los partidos de football en el estadio.
- Sr. Velasquez informa que se han sostenido varias reuniones por este tema, con autoridades municipales y dirigente de la Asociación Amateur de la comuna. Se informa del nuevo funcionario encargado de los recintos deportivos, Enzo Guerrero, se va a trabajar con las cámaras de seguridad y con guardia de seguridad en los partidos más complicados.
- De acuerdo al Reglamento del uso del estadio que se encuentra vigente se va a prohibir el ingreso al estadio de algunas personas que hayan causado desordenes o que van a consumir alcohol al interior del recinto deportivo.
- Sr. Wilson Núñez plantea que satisface las estadísticas delictuales de la comuna, pero si sabemos que tenemos un problema importante de microtráfico en la comuna y



además existe reticencia de denunciar este tipo de delitos, se tienen una tarea de generar confianza en los vecinos y vecinas

- Como asimismo hace presente su satisfacción por haber entregado dos motos a Carabineros de la Tenencia. Y prontamente subir una licitación por la compra de un Drom para seguridad pública en coordinación con Carabineros. Ejemplo para usarlo en los recintos deportivos.
- Concejala Ana Jeraldo, plantea el tema de los casinos de juegos ilegales en la comuna, la municipalidad entrego respuesta a su solicitud.
- Fiscal Cesar Medina, informa que la fiscalía no puede resolver, la municipalidad debe solicitar al momento de emitir una patente un certificado que señale que las maquinas sean de destreza y no de azar.
- Sr. Wilson Núñez solicitara que se revise en derecho.
- El Sr. Velasquez consulta a la PDI por el operativo que se realizo el año pasado en Coquimbo respecto del retiro de las maquinas de azar.
- Sr. Iturra señala que realizara las averiguaciones pertinentes.
- Sra. Ana Jeraldo solicita mayor patrullaje por el Colegio Patricio Lynch.
- Sr. Velasquez informa que todos los días se realiza patrullaje preventivo en un colegio y se va cambiando diariamente.
- Sr. Wilson Núñez informa también se esta estudiando la compra de lectores de patente para ubicarlos en pórticos en los principales ingresos de la comuna.

COMPROMISOS

- El Sr. Roberto Iturra de la PDI se compromete a realizar una presentación en el próximo Consejo, sobre la función y casos que acá en la comuna se están trabajando, solo los antecedentes generales que se puedan entregar.
- Sr. Velasquez tomara contacto con seguridad municipal de Coquimbo para tener mayores antecedentes al respecto del procedimiento con máquinas de azar.
- Se da termino a esta sesión siendo las 16:18 hrs. y se agradece a todos los presentes.